



1934

- 2 -

136634

10 por medio de unas vueltas de cinta engomada o un manguito de
goma y aplicar luego sobre este manguito o arrollamiento de
cinta, una abrazadera o collar consistente en una tira de plan-
cha metálica que en un extremo tiene una rendija y en el otro una
lengüeta la cual para cerrar la abrazadera se pasa por la ren-
15 dija en sentido de dentro a fuera. Con auxilio de una pinza
de tornillo u otra herramienta apropiada se vá tensando la ti-
ra metálica hasta que quede lo suficientemente apretada para
que la junta cierre herméticamente y en esta posición se dobla
la lengüeta sobre el borde de la rendija quedando con ello ter-
20 minado el acoplamiento.

Para asegurar mejor el cierre hermético de la junta,
puede ambadurnarse previamente con masilla, la cara interna
de la abrazadera metálica antes de aplicar esta sobre el arro-
llamiento de cinta.

25 En el plano que acompaña, se representa como ejemplo
la manera de acoplar dos tubos de cemento y amianto según el
procedimiento objeto de esta patente.

La figura 1 muestra la primera fase del montaje de
la junta de unión.

30 La figura 2 representa la abrazadera metálica emplea-
da para formar la junta.

Las figuras 3 y 4 dejan ver otras sucesivas fases que
comprende el montaje de la junta.

35 La figura 5 representa finalmente la junta completamen-
te terminada.

La figura 6 representa el anillo de goma que puede uti-
lizarse para la junta.

El acoplamiento de dos tubos según esta patente, se
efectúa de la siguiente manera:



40 Se juntan primero a tope los dos tubos -1-2- que se han de acoplar y se aplican luego, cubriendo la línea de junta, dos o mas vueltas de cinta gomada -3- de ancho conveniente, que se adhiere a los bordes contiguos de ambos tubos tal como se representa en la figura 1. Sobre este arrollamiento de cinta se aplica (figuras 3 á 5) una abrazadera o collar metálico -4- de plancha embutida, que presenta en un extremo una lengüeta -5- y en su otro extremo una hendidura -6- dispuesta en correspondencia con la lengüeta. En ambos bordes laterales, el embutido de la tira forma sendos bordones de refuerzo -7- provistos cerca de los extremos de la tira de unos agujeros -8- que sirven para facilitar el montaje de la abrazadera.

Esta abrazadera -4- se embadurna preferiblemente de masilla por la parte interior y luego se aplica sobre el arrollamiento de cinta, haciendo pasar la lengüeta -5- por la hendidura -6- en dirección de dentro a fuera. Luego con auxilio de una herramienta apropiada, por ejemplo unas pinzas -9- en forma de compás, provistas de un tornillo de palomilla -10- para regular su abertura, se vá tensando la abrazadera empezando por uno de sus bordes, por ejemplo, el superior (figura 3) prendiendo a este efecto las puntas de la pinza en los agujeros -8- y apretando el tornillo de palomilla -10-. Después se repite la operación dando tensión por medio de otra pinza al borde inferior tal como se representa en la figura 4 y se prosigue manipulando alternativamente las dos pinzas hasta dejar la abrazadera suficientemente apretada para asegurar la hermeticidad de la junta. Logrado esto, se dobla finalmente la lengüeta -5- sobre la hendidura dejándola abatida sobre la superficie cilíndrica de la abrazadera tal como se representa en la figura 5 quedando asi completamente terminada la junta;



70

En lugar de aplicar sobre la unión de los dos tubos un arrollamiento de cinta cauchutada, se puede emplear un anillo o manguito de caucho como el -12- de la figura 6 que se coloca entre los tubos y la abrazadera metálica. Este manguito se dispone preferiblemente con dos nervios circulares -13- para asegurar mejor la presión sobre los tubos.

75

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para acoplar tubos de cemento y amianto u otra composición similar, que consiste en esencia, en juntar a tope los dos tubos que se han de unir, rodear la unión por medio de unas vueltas de cinta engomada o un manguito de caucho, y aplicar luego una abrazadera o collar de plancha metálica que después de apretarla convenientemente se abrocha pasando una lengüeta que presenta la abrazadera en uno de sus extremos por una rendija que tiene practicada en su otro extremo y doblando por último la lengüeta.

2) En la ejecución del procedimiento consignado en la reivindicación anterior, el montaje de la abrazadera metálica efectuado con auxilio de unas pinzas o herramientas tensoras accionadas por tornillo, las cuales prendiendo en agujeros dispuestos al efecto en ambos bordes de la abrazadera, permiten fácilmente dar a ésta la tensión requerida antes de doblar la lengüeta que la cierra definitivamente.

3) Procedimiento para acoplar tubos de cemento y amianto u otras mezclas similares.

95

Barcelona 28 noviembre 1934.
P. A.

136634

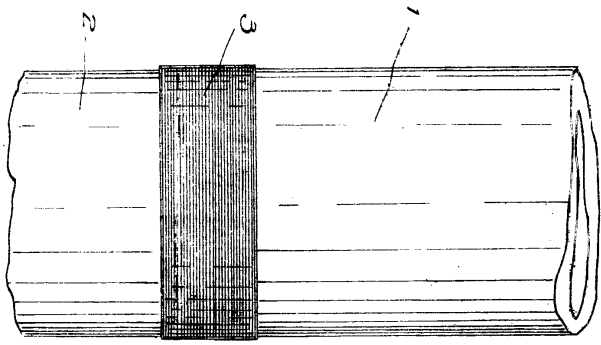


FIG. 1.

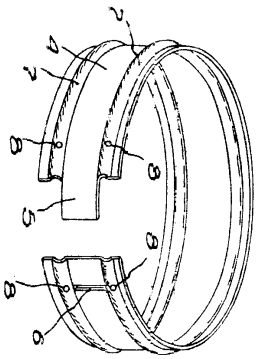


FIG. 2.

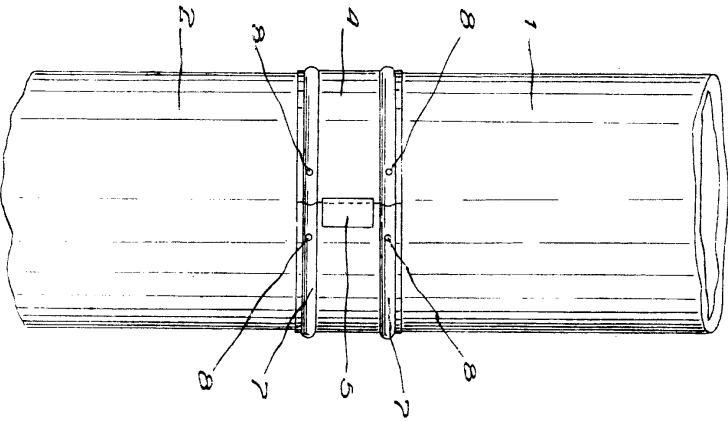


FIG. 5.

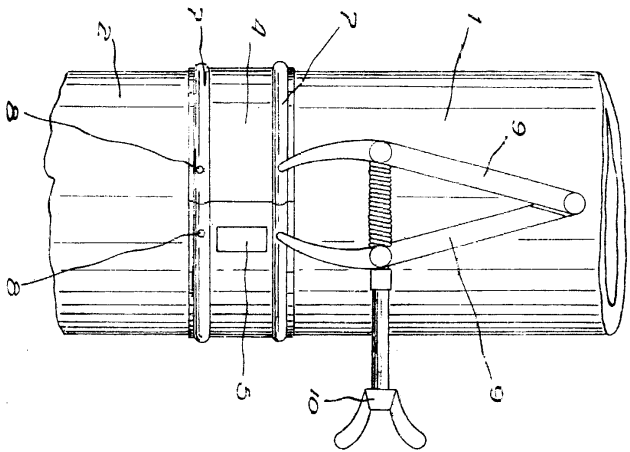


FIG. 3.

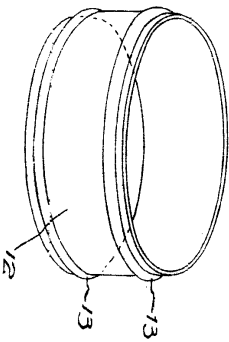


FIG. 6.

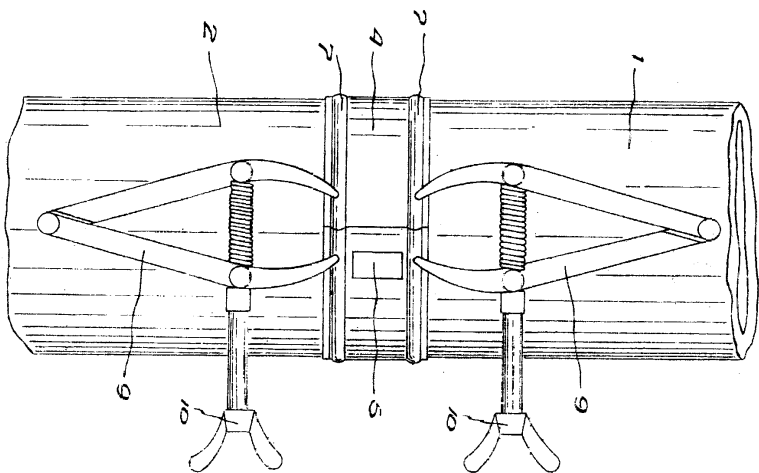


FIG. 4.

Handwritten signature or text, possibly 'K. ...' and 'S. ...'.

136634

